Señores SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Presente.-

Cumplo en comunicar que el día lunes 5 de junio de 2006, se registró en el Libro & Acciones y Accionistas de mi representada PITUNIX S.A. la transferencia de 12 acciones de US \$ 1000 cada una (US \$ 12.00), que hace el señor CATALINO FRANCISCO ORDOÑEZ ZUÑIGA a favor de la Sra. ANGELA GEOCONDA VALENCIA ZUÑIGA, lo que corresponde al 6% del capital suscrito que a esa fecha era de US \$ 200.00.

Con la transferencia de acciones antes indicada, la nómina de accionistas al 31 de diciembre de 2006 quedó distribuida de la siguiente manera:

CATALINO FRANCISCO ORDOÑEZ ZUÑIGA US \$ 188.00 ANGELA GEOCONDA VALENCIA ZUÑIGA US \$ 12.00 Toral US \$ 200.00

Como a la fecha antes referida (5-06-2006), la empresa tenia en trámite un aumento de capital por US \$ 1,000.00, el mismo que fue aprobado en la Junta General de Accionista, celebrada el 18 de octubre de 2002, elevada a Escritura Pública ante el Notario Primero de Guayaquil el 31 de marzo de 2004 e inscrito en el Registro Mercantil el 28 de febrero de 2008, en la referida sesión de acciones también el accionista suscriptor CATALINO FRANCISCO ORDOÑEZ ZUÑIGA, cede a favor de la Sra. ANGELA GEOCONDA VALENCIA ZUÑIGA, 48 acciones de US \$ 1.00 cada una (US \$ 48.00).

Con lo cual la nomina de accionistas al 28 de febrero de 2008, queda distribuida de la siguiente manera:

CATALINO FRANCISCO ORDOÑEZ ZUÑIGA US \$ 1,140.00 ANGELA GEOCONDA VALENCIA ZUÑIGA US \$ 60.00 US \$ 1,200.00

Es importante señalar que por error involuntario en la nómina de accionistas correspondiente al año 2006, consta como único accionista el señor CATALINO FRANCISCO ORDOÑEZ ZUÑIGA, omitiéndose a la accionista ANGELA GEOCONDA VALENCIA ZUÑIGA, propietaria de 12 acciones de US \$ 1.00 cada una., para lo cual adjunto la nómina de accionistas del año 2006 corregida.

Lo antes expuesto, no fue comunicado en su debita oportunidad por negligencia administrativa interna.

Atentamente.

Ing. Catalino Ordonez Zuniga Gerente General Pitunix S.A. Exp. 79355.